



Ayuntamiento de Barbastro

ANUNCIO

La Concejala Delegada de Hacienda, Régimen Interior y Turismo, con fecha 27 de marzo de 2025 ha emitido decreto n.º 2025-0872 que literalmente dice:

“Primero.- El procedimiento relativo a la convocatoria de selección de personal de una plaza y para la constitución de una bolsa de trabajo de Técnico Informático Subgrupo A2 para el Ayuntamiento de Barbastro que consta en el expediente de gestiona n.º 1066/2023.

Segundo.- La aprobación de la convocatoria y bases de las pruebas para selección de personal emitida mediante resolución n.º 2023-0701, con fecha 5 de abril de 2023.

Tercero.- La resolución de n.º 2023-2925, con fecha 5 de diciembre de 2023 por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, y excluidos; se designa a los miembros del tribunal calificador y se fija la fecha de celebración del primer ejercicio rectificado por resolución n.º 2023-0085 de 12 de enero de 2024.

Cuarto.- Las actas de constitución del Tribunal, el desarrollo y valoración de los ejercicios y méritos y la propuesta de nombramiento emitida por el Tribunal, con fecha 26 de junio de 2024.

Quinto.- El informe n.º 2025-0051 emitido por la Secretaria General con fecha 26 de marzo de 2025.

De conformidad con el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público; la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón; la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local y el resto del ordenamiento jurídico; En ejercicio de la delegación conferida por la Alcaldía Presidencia a D.ª Blanca Galindo Sanz en materia de Hacienda y Régimen interior, mediante Decreto nº 2023-1563 fecha 26 de julio de 2023,

RESUELVO:

PRIMERO.- Declarar válido y aprobar la relación de aspirantes que han superado el primer ejercicio del proceso selectivo y que por tanto constituyen bolsa en virtud de las bases aprobadas mediante resolución n.º 2023-0701, con fecha 5 de abril de 2023 del procedimiento de selección para la constitución de la bolsa de trabajo a que se hace referencia en el encabezamiento de la presente resolución, por orden decreciente de puntuación:





Ayuntamiento de Barbastro

Listado de personas que componen la bolsa de trabajo de Técnico Informático Subgrupo A2

- 1-JOSE MARIA SANZ PARRILLA
- 2-VICTOR PELEGRIN HERNANDO
- 3-GARY LEONARDO FLORES TERAN

SEGUNDO.- El régimen y funcionamiento de la bolsa de trabajo se regirá conforme a lo establecido en la convocatoria y bases aprobadas mediante resolución n.º 2023-0701, con fecha 5 de abril de 2023.

TERCERO.- Publicar en la página web del Ayuntamiento y en el Boletín de la Provincia la presente resolución para su general conocimiento, así como dar traslado de la misma al área de Personal.”

En Barbastro, a 27 de marzo de 2025, La Concejal Delegada de Hacienda, Régimen Interior y Turismo, Blanca Galindo Sanz.

